213

Mandaron dar su libram.to en forma
para que P.o de flores mayordomo de pro-
pios desta ciudad de los mrs que dellos
tiene en su poder pague a Juan Salin
cerero ciento y setenta y quatro reales
que se le deben por veynte y nueve libras
de cera blanca que a dado por orden de
los señores don nicolas gines y alonso
claramonte regidores y comisarios nom-
brados por esta ciud. para alumbrar la
ymagen de nra señora del Rosel que se llebo
en procession a san diego y la dha cera la dio
a precio de seis reales la libra como pareço
de la certificacion dada por los dhos señores
con la qual y este libram.to tomando la razon
del gines dias contador desta ciudad man-
daron se le rrecibian en quenta la dha cantidad.

cerero

Mandaron dar su libram.to en forma para que
a P.o de flores mayordomo de propios y rentas desta ciud
que de los mrs que dellos tiene en su poder de los
dhos propios en la cuenta que dellos se le tomare
se le rrecivan y pasen en quenta trezemill y seis
mrs de un tercio del salario que se le daua a don
fer.do bisiedo cauallerizo que fue desta ciud que
lo pago el dho P.o de flores por orden del
señor diego bienbengud rosique reg.or desta
ciud al dho fernando que el dho tercio
se cumplio a veyntiocho de octubre del año
pasado de seis y diez y siete como parece
de la certificacion del dho s.r diego bienben

cauallerizo